



MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 210
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

COMISIÓN DE APOYO AL CLUB PROTECTOR DEL NIÑO POBRE Y LA TERCERA EDAD GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

COMISIÓN DE APOYO AL CLUB PROTECTOR DEL NIÑO POBRE Y LA TERCERA EDAD GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL, con domicilio en calle Alem 1702-Barrio Alem-Ciudad de Córdoba realizará ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 22 de Noviembre 2019 a las 19 horas primer llamado y a las 19:30 horas en la sede, sito en calle Alem 1702 -Córdoba. El orden del día es el siguiente: Designación de Validez de asamblea, Designación de Secretario de Actas, Aprobar los Balances, Año 2016 presentados en expediente 007-132583/2017, aprobar balance 2018 presentado en el expediente 007-150804/2019, aceptando y cumpliendo las observaciones de la Dirección General de Inspecciones de Personas Jurídicas. Resolución 173F/19.

1 día - N° 238368 - s/c - 06/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

BELL VILLE

Se informa a los Señores Asociados correspondientes a los Distritos N° 1: (Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos); N° 2: (San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando); N° 3: (La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo); N° 4: (Esperanza y Gálvez); N° 5: (General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral) y N° 6: (Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro) que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 31 de Octubre de 2019, no se realizarán las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 11 de Noviembre de 2019, en razón de haber resultado oficializada una sola lista de candidatos en cada Distrito, habiéndose

proclamado como Delegados a los candidatos de dichas listas (Artículo N° 37 del Estatuto). Se exceptúa de la suspensión a la Asamblea de Distrito No. 1 en razón del importante proyecto de instalación de fibra óptica a realizarse en la ciudad de Bell Ville, y de los ingentes recursos materiales y humanos que se están volcando al mismo, se realice igualmente la Asamblea del Distrito N° 1 para comentar a los socios que asistan a la Asamblea características del mismo, por lo que propone que, considerando que las cooperativas son un espacio de participación y democracia por excelencia, dicha Asamblea se lleve a cabo con ese solo fin, no obstante su falta de obligatoriedad. Bell Ville, Noviembre de 2019. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario) - Cr. José Daniel Balbuena (Presidente).

1 día - N° 237818 - \$ 971,90 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas en el Hospital de Urgencias sito en Calle Catamarca N° 441, de esta ciudad. Orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.- Modificación del estatuto en lo referente al "Objeto" 4- Modificación del domicilio de la AMNPC 5- Autorización de débito automático (cuota societaria) y actualización de las mismas 6- actualización sobre avances en negociaciones con aross y ministerio de salud 7- autorización para auditoría externa de la asociación e inscripción en superintendencia de salud.

3 días - N° 238267 - \$ 2808,75 - 08/11/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Por Acta N° 06 de la Comisión Directiva de fecha 23/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 19 de Noviembre del año 2019 las 21 hs, en

la Sede del Club Atlético talleres de Berrotaran, cito en calle Sarachaga N° 179, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y prosecretario;2) Renovación de autoridades. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 238155 - s/c - 08/11/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA DE VILLA MARÍA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de noviembre de 2019 a las 20:00hs. en su sede social de calle Salta 1555, de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con las Sras. Presidenta y Secretaria y 2) Lectura y Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria de los Estatutos Sociales vigentes en su artículo 2º. María Cristina Machado, Presidenta - María Alejandra González, Secretaria.-

1 día - N° 238370 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO RIO SEGUNDO

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14 00 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1)LECTURA DE LA ASAMBLEA DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA 3) RATIFICAR EN FORMA INTEGRAL TODOS LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2019 , EN LA QUE

SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. PUNTO PRIMERO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. PUNTO SEGUNDO DESIGNAR 2 PERSONAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. PUNTO TERCERO CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE PRESENTA FUERA DE TERMINO. PUNTO CUARTO CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A 2017-2018. PUNTO QUINTO ELECCIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS DE LA INSTITUCION. PUNTO SEXTO SE DARA CUMPLIMIENTO AL ART 14 TITULO III DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION COOPERADORA. LA COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 238184 - s/c - 15/11/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION
TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO
RIO SEGUNDO**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 15 30 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CAMBIO DE DENOMINACION DE LA INSTITUCION LA QUE PASARA A DENOMINARSE ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO. 3) REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA INSTITUCION. LA COMISION DIRECTIVA

10 días - N° 238186 - s/c - 20/11/2019 - BOE

**CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL
HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN"**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 26 de NOVIEMBRE del año 2019 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura

de Memoria Anual 2018. 4- Lectura del Balance Anual 2018. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Irene R. Canet - Lidia Leonor Ciminari - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 238189 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ASOCIACION EVANGELICA
ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martin N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2016 - 31/12/2017 - 31/12/2018 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238190 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FRATERNALES DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2019, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 09/12/2019, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2019.- 4) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2019.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios re-

queridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 238237 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS
DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 295 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle José M. Isasa 1860 Barrio Maipú de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Cambiar la denominación Social a "Asociación Cordobesa Atletas Master" Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237091 - \$ 948,15 - 08/11/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
DE LA TERCERA EDAD PRIMAVERA**

CONVOCATORIA. El Centro de Jubilados, Pensionados y de la Tercera Edad Primavera convoca a la Asamblea General Ordinaria, año 2019, para el día 08/11/2019, a partir de las 16 hs., realizándose en su sede social de Ucrania 774, Bº Altos General Paz, de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los que no se convocó en término esta asamblea, 4) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2019, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador, 5) Consideración de la cuota societaria, 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, según estatutos sociales, 7) Cierre de Asamblea

2 días - N° 237093 - \$ 929,80 - 07/11/2019 - BOE

CLUB ATLETICO COLON

VILLA DEL TOTOTAL

La Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre

de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle PRESIDENTE PERON ESQUINA 9 DE JULIO, de la localidad de VILLA DEL TOTORAL, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de JUNIO de 2015; 30 de JUNIO de 2016; 30 de JUNIO de 2017; 30 de JUNIO de 2018, 30 de JUNIO de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 237813 - \$ 1250,40 - 08/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

SERVICIO DE ACCIÓN POPULAR

Siendo las 09 hs. del día lunes 04 de noviembre de 2019, reunidos los miembros de la coordinación en la sede ubicada en Paso de los Andes N° 238, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria para la asamblea ordinaria para el día 05/12/2019 a las 18hs en la sede de la institución. El temario a tratar, será el siguiente 1) Elección de dos (2) asociadas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente junto con la Secretaría, la Coordinación General y Coordinación Adjunta. 2) Consideración y aprobación de la memoria 2018, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018. 3) Elección de miembros de la coordinación y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de asociadas. Sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión. Libro de Actas N° 3. Folio N° 140. Acta N° 481.

1 día - N° 238070 - \$ 1146,25 - 06/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PÚBLICOS ICHO CRUZ LTDA.

CONVOCATORIA: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda. A los 26 días del mes de Octubre de 2019, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2019 a las 18.00 horas, la que se realizará en nuestra sede Cooperativa sito en Entre Ríos 60 de la localidad de Villa Icho Cruz. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Explicación de las razones por lo que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del

Síndico, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2018. 4) Se pone a consideración la actualización de las cuotas sociales adicionales. 5) Elección de un miembro titular por el término de tres ejercicios, dos miembros suplentes por el término de un ejercicio, un Síndico Titular por el término de dos ejercicios y un Síndico Suplente por el término de dos ejercicios. Secretaria: L.Norma Riccio Presidente : Gustavo Luis Di Vico.

1 día - N° 238106 - \$ 1420 - 06/11/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CURA BROCHERO

Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Pedro C. Miranda esquina Ruta N° 15 de Villa Cura Brochero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de los años 2016, 2017 y 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238163 - \$ 3356,25 - 08/11/2019 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO NUEVA CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE PROPIETARIOS Y/O ADQUIRENTES DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO NUEVA CORDOBA. SOUTH AMERICAN TRUST S.A., fiduciaria del FIDEICOMISO INMOBILIARIO NUEVA CORDOBA, Cuit N° 30-70911897-4 convoca a los Sres propietarios y/o adquirentes y/o beneficiarios de unidades correspondientes a la Torres San Luis y Trejo del Complejo CENTER, ubicado en calle Obispo Trejo N° 620 y San Luis N° 145 B° Nva Cba de esta Cdad de Cba a Asamblea a celebrarse el día 12 de noviembre de 2019 a las 17:30 hs., en el domicilio sito en Planta Baja Patio Central del Complejo Center (Patio Bucor), ingreso por calle Obispo Trejo N°620 y San Luis N° 145, B° Nva Cba de esta Cdad de Cba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios y/o adquirentes

y/o beneficiarios para que suscriban el acta conjuntamente con la persona que el seno de esta asamblea designe para presidir la asamblea de propietarios/ beneficiarios y/o adquirentes, 2) Tratamiento y consideración del Cambio de Administración del Complejo Center. Propuestas y designación de nuevo administrador por el plazo de dos (2) años, la que a posteriori y dentro del plazo de setenta y dos horas deberá ser ratificada por la fiduciaria. 3) Designación de un Consejo Asesor de la nueva administración por el término de dos (2) años, ad honorem, que será integrado por ocho (8) representantes (San Luis sector oficina (2) y sector departamentos (2); Obispo Trejo sector Oficina (2) y Sector Departamentos (2)). NOTA: Para poder participar de esta asamblea, el interesado deberá acreditarse con 30 mins. de antelación, presentando su DNI, y adjuntando copia del boleto y/o instrumento válido, a fin de verificar el carácter de propietario/ adquirente de unidades (deptos., oficinas, cocheras) en el citado complejo, lo que será entregado, evaluado y constatado por el Escribano Público que intervendrá en dicho acto asambleario. Quienes no comparezcan por derecho propio deberán concurrir con carta poder y/o autorización suficiente. Se hace saber asimismo que a cada asistente le corresponderá UN (1) voto por cada Unidad (Dpto., Oficina y cochera) previamente acreditada. La resolución adoptada, en los términos antes consignados será vinculante para el Fiduciario. Cba, 01/11/2019. Fdo. Jorge Airaud: Presidente

1 día - N° 238218 - \$ 2877,50 - 06/11/2019 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/11/2019 a las 21 Hs. en 1ª convocatoria y a las 22.30 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2019. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expre-

samente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2022. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. 6) Consideración del proyecto de loteo de terrenos que forman parte del activo de la sociedad. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en 2ª convocatoria a las 22.30 Hs. del 22/11/2019 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 238265 - \$ 11618,75 - 12/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2019. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 – 19:30 hs. CONVOCATORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inriville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 25 de Noviembre de 2019 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 2°- Motivo de realización de Asamblea fuera de término.- 3°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019.- 4°- Proyecto de Distribución del Excedente del 61° Ejercicio Económico.- 5°- Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por dos años de los Sres.: Campana, Héctor José; Ruiz, Zulma Beatriz; Juárez, Norma Beatriz; Fonta-

na, Iván; Lencina, Carlos; en reemplazo de los Sres.: Campana, Héctor José; Ruiz, Zulma Beatriz; Juárez, Norma Beatriz; Fontana, Iván que finalizan su mandato y Amaya, Ricasol Evaristo por su renuncia. b) Designación y aceptación de cargos de tres suplentes por un año de los Sres.: Garzón, Emiliano; Marolo, Guillermo Abel y Pregiutti Oscar, en reemplazo de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano por terminación de sus mandatos y Peletti, Enrique por su fallecimiento. c) Designación y aceptación del cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año de la Srta. Ledesma, Marilena y la Srta. Suchevid, María Evangelina en reemplazo de la Srta. Ledesma, Marilena que finaliza su mandato y del Sr. Bruno Renzi por su renuncia. NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. -Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa.- Fdo: Maggi, María Rosa- Presidente-Baliani, Américo Luis- Secretario.-

3 días - N° 238294 - \$ 10128,75 - 08/11/2019 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL los días 29, 30 y 31 de Octubre del corriente bajo el N° 236678 donde dice: "a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 18 horas", debió decir "a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 16 horas".

3 días - N° 238093 - s/c - 07/11/2019 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de la

remuneración de los gerentes y sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19550 y modificatorias.

5 días - N° 238001 - \$ 8581,25 - 11/11/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO

De acuerdo a lo establecido por las normas legales, a lo dispuesto en el Art. 18 inc. g) del Estatuto Social, y a lo resuelto en Acta N° 219 por la Comisión Directiva, SE CONVOCA a los asociados de la "ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de noviembre de 2019 a las 17 Hs., en el local de su sede social sito en Pasaje Quintín Castañaga (Ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - B° Bajo Galán de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas) y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 21° Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Autorizar a la Comisión Directiva, para ejecutar la venta a la Cooperativa de Crédito y Ss. Asistenciales Para el Personal de EDASA Ltda. o a quien resulte ser el mejor oferente del 62% de propiedad que la Asociación tiene sobre el inmueble sito en Pasaje Quintín Castañaga (ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 – Córdoba, con acuerdo previo de la Comisión Revisora de Cuentas y dentro del marco de lo previsto oportunamente con la Cooperativa al momento de realizar la escritura del inmueble, debiendo destinarse el producido de esta venta a la adquisición de otro inmueble o terreno, en otro lugar de la ciudad o en su periferia, que le posibilite a la Asociación comen-

zar a desarrollar las actividades previstas en su estatuto. 5) Consideración de la cuota social de mantenimiento. Por Comisión Directiva.

3 días - N° 232468 - \$ 3395,40 - 08/11/2019 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA : Para el día 21 de Noviembre de 2019, a las 2030 hs. en su sede de Calle Córdoba n° 663 de Bell Ville. ORDEN DEL DÍA 1º) Acta anterior 2º) Consideración de Memoria y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2019 e Informe del Tribunal de Cuentas 3º) Presupuesto de Gastos , calcule de Recursos e inversiones para el próximo ejercicio, incluyendo la actualización de la cuotas societaria. 4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Firmado CRISTOBAL R. ROSSA Presidente- Dr. LEANDRO PERROTAT Secretario.

3 días - N° 238049 - \$ 2572,50 - 08/11/2019 - BOE

INMO S.A.

Por Acta de Directorio No. 394 de fecha 28 de octubre de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ordinaria Extraordinaria No. 32 de 18 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la sede social sita en Neper 6095, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime N° 11, de fecha 30 de noviembre de 2001; 3) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, de fecha 6 de noviembre de 2003; 4) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 21 de noviembre de 2005; 5) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007; 6) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009; 7) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 25 de noviembre de 2011 y acta de Asamblea Rectificativa - Ratificativa N° 23, de fecha 28 de noviembre de 2011; 8) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 24 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 9) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 10) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014; 11) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20 de diciembre

de 2016; 12) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, de fecha 05 de febrero de 2019 y 13) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Srta. Carolina Soledad Barzola y Srta. Cecilia García Lepez, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art.238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 11/11/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 236534 - \$ 6721,75 - 07/11/2019 - BOE

FIDEICOMISO 773

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciantes el día 29 de Noviembre de 2019, a las 16:30 hs. en Avda. Marconi 771, PB local D de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas. 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la clausula 2.4.2 del contrato de fideicomiso. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será media hora después de la primera convocatoria. Se Hace saber a los fiduciantes que siete días antes de la fecha de la asamblea estrán a disposición la documentación que avala la rendición, en el domicilio de Avda. Marconi N° 771 PB Local C de esta ciudad de las 14:00 a 16:00 hs. Los fiduciantes/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

5 días - N° 236723 - \$ 3380,75 - 07/11/2019 - BOE

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 22 de Noviembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente

con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 236810 - \$ 2903 - 06/11/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli SA a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día viernes 22 de Noviembre de 2019, a las 15:00 hs en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Explicación por el llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la LGS. 3) Consideración de la Documentación que se refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 6) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 18 de Noviembre de 2019 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 236866 - \$ 3621,25 - 06/11/2019 - BOE

VALLE SERENO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/11/2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita,

Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Córdoba, 01 de Noviembre de 2019.

5 días - N° 236867 - \$ 3351,50 - 08/11/2019 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

POR 5 DIAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2019 a las 17:00 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Ituzango N° 270, piso 10, of. "C" de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación por parte de la Asamblea de accionistas del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11, de fecha 21/03/2018; 3) Informar a los accionistas respecto del procedimiento de impugnación de asamblea llevado a cabo en los autos caratulados: "MONTRASI EDUARDO A c/ VIENTO ITALO BARTOLO S.A. – SOCIETARIO CONTENCIOSO – IMPUGNACION DE ASAMBLEA (EXPTE. 8068760), en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación de esta ciudad de Córdoba; 4) Cambio de Sede Social por domicilio de calle Ituzango N° 270, piso 10, oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción Córdoba. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Eduardo Alberto MONTRASI. Presidente.

5 días - N° 236909 - \$ 4121,75 - 08/11/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas;" Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de

2019 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2018 y 31/03/2019 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º - Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o tesorero de la Junta Escrutadora que computara y proclamará el resultado del escrutinio. 5º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 236961 - \$ 2073,30 - 06/11/2019 - BOE

CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO

La asociación Civil Centro de Día San Francisco convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2019 a las 20 horas en la sede de nuestra asociación sita en Salta 1761 de la ciudad de san francisco Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas 3) Lectura y consideración de la Memoria ejercicio 2016,2017,2018 y 2019, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe y de la Comisión revisora de Cuentas , 4) Elección total de las autoridades.

3 días - N° 237048 - \$ 870,15 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA MIGUEL CANÉ - ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

Por Acta N°846 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio F. Olmos N°156 de la localidad de Tránsito (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de tres asociados para integrar la

Junta escrutadora prevista por el art. 65 del estatuto de la institución; 3) Elección de Autoridades: Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares (05), Vocales Suplentes (05), Revisores de Cuentas Titulares (03), y Revisores de Cuentas Suplentes (03). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237227 - \$ 1505,85 - 06/11/2019 - BOE

CENTRO RURAL COMUNITARIO DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 06/11/2019 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por el ejercicio cerrado el 28/02/19; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 237228 - \$ 692,70 - 06/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTIN LTDA.

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 22/11/2019, a las 19:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 71 cerrado el 30/06/2019.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Mara Lucía Ruano, Luis Roberto Reyes, Miguel Angel Sánchez y Néstor Omar Pezreya, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Andrea Butassi y Cintia Betina Moya Calvo por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García y un

Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 237313 - \$ 2865 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES

Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba, a las Elecciones a realizarse el día 24 de Noviembre del 2019, de 10:00 a 18:00 hs., en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751 del Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir: Presidente, Vice-Presidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas: (por dos años) Tres Titulares – Un Suplente. "La Comisión Directiva". Fdo. Elder D. Wolff, Presidente, Carlos A. Ciravegna, Secretario.

3 días - N° 237440 - \$ 926,70 - 07/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 24 de Noviembre del 2019 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751 de Barrio Empalme de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 2018/2019; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Proclamación de los electos. Fdo. Elder D. Wolff, Presidente; Carlos A. Ciravegna, Secretario.

3 días - N° 237441 - \$ 954 - 07/11/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de

Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

7 días - N° 237443 - \$ 2039,45 - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 20/11/2019, a las 20,30 Hs a realizarse en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, por ejercicio cerrado el 30 de Abril 2019 4º) Designación de la Comisión Escrutadora 5º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea.

8 días - N° 237465 - \$ 2741,60 - 14/11/2019 - BOE

ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.

El Directorio de ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a realizarse en la sede social de calle San Alberto n° 1750 del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación del Presidente y Secretario de asamblea según lo establecido por el art. 17 de los Estatutos Sociales. 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3º) Consideración y resolución sobre la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades de este ejercicio y del remanente de resultados no asignados al cierre del ejercicio anterior. 5º) Tratamiento de la gestión del directorio. 6º) Consideración y resolución sobre la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio conforme lo establecido por el art. 15 de los Estatutos Sociales". Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art.

238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 21 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas

5 días - N° 237474 - \$ 5178 - 11/11/2019 - BOE

SEFAR S.A.

SINSACATE

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de Abril del 2019, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato será por tres ejercicios, el cual quedara conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Sr. Carlos Guillermo WULFF, D.N.I.N° 13.539.599, con domicilio en calle Bologna N° 263, Barrio La Represa de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Rosalba Delmira PEGMAN, DNI: 12.838.231, con domicilio en calle Bologna N° 263 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 237500 - \$ 297,20 - 06/11/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a

Asambleas Generales el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 237547 - \$ 9619,75 - 08/11/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°823 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 275, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Exposición de motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 237678 - \$ 3018,75 - 06/11/2019 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

A los fines de cumplimentar requisitos legales y estatutarios vigentes, y por resolución del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 01 de octubre de 2019, Acta N° 1350, se convoca a los asociados de la COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en calle 9 de Julio 555 de esta localidad de Justiniano Posse, el día 21 de Noviembre de 2019, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 70º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio.- b) Elección de seis miembros titulares por el término de

dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Pelagagge Oscar Luis, Vincenzini Victor Raúl, Ceirano Raúl Eduardo, Maccelli José Luis; Mattio Juan José. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Posincovich Jorge José, Bruno Miguel Ángel, Bianchi Henry Daniel, Soricetti Arsenio Antonio, Di Matteo Ramiro Miguel, Gallo Carlos José. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco Andres Pussetto y Estela Maris Quaglia, respectivamente. e) Ratificación Convenio Transferencia del Supermercado. OSCAR L. PELAGAGGE - JAVIER M. ORAZI - Secretario - Presidente. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 237627 - \$ 7665,90 - 06/11/2019 - BOE

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 22 de Noviembre de 2019. A las 21hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2019. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de cuentas por un Año.

3 días - N° 237653 - \$ 1652,10 - 08/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI"

LABOULAYE

Por Acta N° 520 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 20 de Noviembre de 2019 a las 16 horas, en su sede social de calle Belgrano

164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237680 - \$ 1427,85 - 08/11/2019 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año 2019 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2019. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado (Art. 10 Estatutos Sociales) 5) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado (Art 14 Estatutos Sociales) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 237788 - \$ 7578,50 - 11/11/2019 - BOE

BALNEARIA

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE UNIÓN CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2.019, a las 21 horas, en la Sede Social sito en calle

Av. Tristán Cornejo esq. 25 de Mayo, Balnearia (Cba) para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen acta. 2-Motivos de convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y estados contables completos por ejercicio N° 62 cerrado al 31/12/2018. 4-Renovación y/o elección de las siguientes autoridades: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal titular, 2º Vocal titular, 1º Vocal suplente, 2º Vocal suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237823 - \$ 3465 - 07/11/2019 - BOE

VIALE Y AHUMADA SA

VILLA DOLORES

ELECCIÓN AUTORIDADES

POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 CELEBRADA CON FECHA 01 de Agosto 2019 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "VIALE Y AHUMADA SA" POR EL PERIODO 01/01/2019 AL 31/12/2022 QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTE MANERA: DIRECTORIO: PRESIDENTE:CARLOS RAUL AHUMADA-DNI N° 5.263.327. VICE PRESIDENTE:CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE-DNI N° 8.359.535. DIRECTOR SUPLENTE:- JOSE NORA DEL ROSARIO -DNI N° 6.365.477

3 días - N° 237919 - \$ 2058,75 - 07/11/2019 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA "JOVITA" LTDA. (CELJO)

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2019, que se celebrará el día Lunes 25 de Noviembre de 2019, a las 20.00 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en la calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolu-

ción del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al quincuagésimo noveno (59º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2019. c) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis S. NALDINI, Rubén D. ACOTTO y Nuri M. MUÑOZ. d) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Ernesto F. DELLAFIORE. e) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis A. LORENZO Y Aldo E. GIUNGI. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 238020 - \$ 7687,50 - 07/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIOANDOS DE PAMPAYASTA

PAMPAYASTA SUD

Por Acta N°420 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esquina Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238034 - \$ 2658,75 - 07/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Velez, y según Acta N° 178 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el

local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San Martín s/n de la localidad de Dalmacio Velez, el día 27 de noviembre de 2019 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 18 (finalizado el 31/07/2019). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 236928 - s/c - 08/11/2019 - BOE

INSTITUCION SULLAI PARA MULTIMPEDIDOS SENSORIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 19 horas en la sede de la institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivo por el cual se presenta este ejercicio fuera de término. 4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, el balance e informe de los revisores de Cuentas del ejercicio agosto 2017/ julio 2018.

3 días - N° 237270 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documenta-

ción contable correspondientes a los Ejercicios Económicos , cerrado el 31 de Agosto de 2019 y 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta de acuerdo a los art. 23;45 y 46 del Estatuto . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237359 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT: 30-70706271-8. Por Acta del 29/10/2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 28 de febrero de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva. María Florencia Perret - Yanina del Luján Depetris - Secretario - Presidente.

3 días - N° 237412 - s/c - 07/11/2019 - BOE

SAN CARLOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/19 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por dos años de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 118 del 06/03/19, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Vocales Titulares: Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951 y Carola Boero Hughes, D.N.I. 22.046.058, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

1 día - N° 237893 - \$ 639,40 - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS "DON PASCUAL LENCINAS"

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ma-

riano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretarios de la institución- 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de julio de 2019.- 3) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión revisadora de cuenta en remplazo de los señores GERMAN MEUBRY DNI: 22.444.946 y del señor SANTIAGO GRIMALDI DNI: 5.534.803 por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 237522 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS

"DON PASCUAL LENCINAS"

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 22:30 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretarios de la institución- 2) Puesto a consideración la reforma total del estatuto de la sociedad de bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de la Francia, en sus artículos Nro. 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66 por disposición de la inspección de personas jurídicas para homogenizar todos los estatutos de las asociaciones civiles. El Secretario.

3 días - N° 237523 - s/c - 06/11/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2019, a las 18:00 horas, en el domicilio de calle Avenida San Martín 2224, ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2019; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual,

Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Nove-no Ejercicio Económico, comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019

3 días - N° 237726 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 02 de Diciembre de 2.019 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria.3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30 de junio de 2019 5º) Consideración de los resultados de acuerdo con el Artículo 44 del Estatuto vigente. 6º) Consideración del aumento de la Cuota Social. 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, Elección de: UN SECRETARIO, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN miembro TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN miembro SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - N° 237738 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE"

Convocase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA - 1.Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2019.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la

Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a : 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.- 7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.- LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237770 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD "LA CASA DE TODOS"

Por Acta de fecha 31 de octubre de 2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD "LA CASA DE TODOS", calle Paraguay 880, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones de las Memorias, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Recursos y Gastos, cerrados: el 31 de DICIEMBRE de 2017 y el 31 de DICIEMBRE de 2018; 3) RAZONES DE LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO POR EL ESTATUTO; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ciudad de Córdoba, 04 de noviembre de 2019.

3 días - N° 237916 - s/c - 08/11/2019 - BOE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRO CARBÓ"

Por Acta N° 2, de fecha 31 de Octubre de 2019 la Comisión Normalizadora de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 19 hs., en Av. Colon N° 951 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden de Día: 1)- Elección de 2 asambleístas, para que junto con los miembros de la Comisión Normalizadora, suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2)- Poner a consideración y aprobación balances, me-

morias, estados de resultados e informes de la Asociación Cooperadora saliente correspondientes a los ejercicios 09/09/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2018 y corte 19/09/2019. 3)- Poner a consideración Informe final de la Comisión Normalizadora incluyendo movimientos contables desde 19/09/2019 hasta 28/11/2019. 4)- Conformación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado Comisión Normalizadora.

3 días - N° 237962 - s/c - 07/11/2019 - BOE

BETHEL-CASAS DE DIOS ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de Octubre de 2.019, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256 , siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Victoria Nievas, D.N.I. N°31.844.998 , 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207 y 5) Vocal Titular: Carlos Enrique Remonda, D.N.I. N°14.798.514; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Marzo de 2.019. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.019, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: ASOCIACIÓN CIVIL "BETHEL, CASAS DE DIOS" Memoria Anual 01 de Abril 2018 al 31 de Marzo 2019. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad

convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2.019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256-Villa Allende- Departamento Colón- Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria 2019 se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 , cerrado el 31 de Marzo de 2.019. 5º) Elección de los Miembros de : a) Comisión Directiva: Por tres años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-secretario, Pro-Tesorero , Tres Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes ; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por tres años : Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 237921 - s/c - 07/11/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria: a) Totalidad de los 9 (nueve) miembros del Consejo de Administración; b) Totalidad de los 4 (cuatro) miembros de la Junta Fiscalizadora; 3) Sorteo de los tercios a renovar cada año, según el artículo 14 del Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 237657 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en la Sede Social de la Av. General Paz 479 de esta Ciudad de Córdoba, el

día lunes 9 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Homenaje los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causas por las que no se convocó a Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Justicia Fiscalizadora, Correspondiente al periodo 1º de Julio de 2018 al 30 de Junio del 2019. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los directivos. 7) Elección de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el termino de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal suplente. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación si correspondiere de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 238074 - s/c - 07/11/2019 - BOE

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE CORDOBA

La COMISION DIRECTIVA de la AGE PJ ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Cumplimiento de lo dispuesto por los art. 63,65 y 66 del Estatuto Gremial de la A.G.E.P.J. para el día 20 de diciembre del 2019, a las 13,00 hs, en el Salón Gremial de Duarte Quirós 395 1er piso; con una hora de tolerancia estatutaria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2-) Consideración, debate y resolución sobre la Memoria y Balance, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. 3.) Designación de dos compañeros para refrendar el Acta. COMISIÓN DIRECTIVA A.G.E.P.J.

1 día - N° 238019 - \$ 1022,35 - 06/11/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, domiciliado en calle Unión Ferroviaria 2486, Talleres Sud, Cba. vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado MARBELLA, rubro resto pub, sito en calle Larrañaga 83, Barrio Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Mario Andrés Heredia, DNI 29.162.932, domiciliado

en calle Sol de Mayo 881 – Alto Alberdi, Cba. Oposiciones: 9 de julio 267, Piso 2, Of. 8, Barrio Centro, Cba.

5 días - N° 237792 - \$ 875 - 12/11/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SUPER CORDOBA A GRANEL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 10/10/2019, se resolvió el cambio de sede social, a Colectora s/n-Manzana 79-Lote 1- Ruta 20- Km. 18,50 de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 237231 - \$ 175 - 06/11/2019 - BOE

PAUPI S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 10/10/2019, se resolvió el cambio de sede social, a Colectora s/n-Manzana 79-Lote 1- Ruta 20- Km. 18,50 de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 237233 - \$ 175 - 06/11/2019 - BOE

DARWOFT S.A.

EDICTO TRANSFORMACIÓN (ART. 77 LEY GRAL. DE SOCIEDADES)

Actas: Acta constitutiva de fecha 15 de abril de 2015. Por Acta de reunión de socios de fecha 12 de septiembre de 2019 se aprobó la transformación de "DARWOFT S.R.L." en "DARWOFT S.A.", acta que obra a fs. 18/19 del libro de actas N° 1 perteneciente a la razón social DARWOFT S.R.L. que consta de 200 páginas útiles y ha sido rubricado por ante el Juez de Primera Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 6- de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Sra. Jueza Marcela S. Antinucci, con fecha 03 de febrero de 2017. Por Acta de Transformación de fecha 24/10/2019, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, se resolvió e instrumentó la transformación de "DARWOFT S.R.L." en "DARWOFT S.A." Socios: 1) Waldemar Raimundo Krumrick, D.N.I. N° 29.073.280, CUIT/CUIL N° 20-29073280-9 nacido el día 13/11/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión programador, con domicilio real en Bv. San Juan N° 736 Piso 11 Depto. "B" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) Santiago

Nicolás Porta, D.N.I. N° 29.587.676, CUIL N° 20-29587676-0, nacido el día 15/07/1982, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión programador, con domicilio real en Belisario Roldán N° 1041, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DARWOFT S.A. Sede: Urquiza N° 459, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: 1) Proveer toda clase de servicios software desarrollando su creación, diseño, evolución, producción e implementación, puesta a punto, análisis de desarrollo, implementación, testeo y control final; 2) Desarrollar aplicaciones para desktop, web, Mobile y cualquier otra plataforma actual o futura; 3) Programar en lenguaje informático variado y actualizable; 4) Proveer servicio de consultoría informática de software, mercadotecnia y desarrollo sustentable; 5) Desarrollar software de autoría propia con el fin de comercializar bajo normas saas; 6) Capacitar recursos humanos para ejecutar proyectos propios y/o ajenos, a modo particular y/o conjuntos, vinculado a empresas del rubro tanto nacionales como internacionales; 7) Prestar servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con software; 8) Brindar asesoramiento técnico y gerenciamiento a terceras sociedades o personas físicas dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes; 9) fabricar, comprar, vender, alquilar, importar, exportar y comercializar bajo cualquier modalidad de software a medida, productos, herramientas, componentes, partes de sistemas, asesoramiento sobre aplicación de software; 10) Crear, diseñar, desarrollar, producir e implementar sistemas y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; 11) Estudiar, asesorar e implementar soluciones complejas para empresas, incluyendo la instauración prueba de consistencia y periodo de soporte informático, abarcando el suministro de software y hardware; 12) Brindar asesoramiento integral y consultoría mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área de informática, seguridad informática, hardware y software. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: compra,

venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; así también podrá adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean esta públicas o privadas, en el país como en el extranjero. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático; (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en mil acciones (1000) de pesos cien (\$100.-)

cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por cada acción. Suscripción: El socio Waldemar Raimundo Krumrick suscribe quinientas (500) acciones de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$50.000) y el socio Santiago Nicolás Porta suscribe quinientas (500) acciones de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración estará a cargo de quien fuera designado como Director Titular por Asamblea de Socios, y en su caso, si este no pudiera cumplir con sus funciones por el Director Suplente, y durarán en sus cargos el plazo de tres ejercicios salvo que se decida un plazo menor al momento de su designación. Designación de Autoridades: Se resolvió designar como Director Titular Presidente al Sr. Waldemar Raimundo Krumrick, D.N.I. N° 29.073.280, quien dura en su cargo hasta el 30 de septiembre de 2020; y como Director Suplente al Sr. Santiago Nicolás Porta, D.N.I. N° 29.587.676, quien dura en su cargo hasta el 30 de septiembre de 2020. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo de quien fuera designado como Director Titular por Asamblea de Socios, y en su caso, si este no pudiera cumplir con sus funciones por el Director Suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 LGS, sin perjuicio de que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el artículo 55 LGS. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 237381 - \$ 5129,30 - 06/11/2019 - BOE

POZO DEL BAJO S.A.

BALNEARIA

Constitución de sociedad por subsanación de ex "BALANGERO, SERGIO DARÍO Y BALANGERO, GERMÁN PABLO S. de H." Acta de Subsanación – Constitutiva y Estatuto Social de fecha 22/10/2019. Socios: Sr. Sergio Darío Balangero, nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. 21019932, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-21019932-3, nacido el 08/09/1969, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Rivadavia N° 131 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Sr. Germán Pablo Balangero, nacionalidad argentina, casado, D.N.I. N° 30623766, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30623766-8, nacido el 22/05/1984, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Rafael Núñez N° 264 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Pozo del Bajo S.A. Sede Social: calle Ra-

fael Núñez N° 264 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con bio-combustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria (agricultura y ganadera) en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, flortículas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importa-

ción y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballo); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; y (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la cantidad de PESOS un millón (\$1.000.000,00) representados por diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con

derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS Cien (\$100) valor nominal cada una. Sr. Sergio Darío Balangero suscribe cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de PESOS Quinientos mil (\$500.000); y Sr. Germán Pablo Balangero suscribe cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de PESOS Quinientos mil (\$500.000). El capital social es integrado en su totalidad. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo, de manera indistinta, del Presidente y/o del Vicepresidente del Directorio, si este fuera plural. Podrán autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrán delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Director Titular Presidente: Germán Pablo Balangero, D.N.I. N° 30623766, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30623766-8. Director Titular Vicepresidente: Sr. Sergio Darío Balangero, D.N.I.

21019932, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-21019932-3. Director Suplente: Sr. Hugo Alberto Balangero, D.N.I. N° 06440481, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-06440481-5, nacionalidad argentina, casado, nacido el 30 de agosto de 1944, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 237639 - \$ 6034,75 - 06/11/2019 - BOE

COR-TRUCKS S.R.L.

EDICTO: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Fecha del Instrumento Constitutivo: 26/05/2017 y Acta Rectificatoria: 12/04/2018.- Denominación: "COR-TRUCKS S.R.L." Socios: LUCAS LODEIRO, D.N.I. N° 31.450.303, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gregorio Carreras N°2339 Barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba; y DIEGO GERMÁN LODEIRO, D.N.I. N° 28.577.814, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 58 de la localidad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.- Domicilio social: Juan José Castelli N° 2632, Barrio Parque Chacabuco, Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a asociadas a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, reparación y/o distribución de productos textiles, calzado e indumentaria, electrónica, regalería y bazar, arte, ciclomotores y automotores, la exportación e importación de los mismos y cualquier otro producto o servicio que esté relacionado directamente con los productos antes mencionados, destinados a satisfacer las necesidades de organismos oficiales, de particulares y de empresas en general. Los productos podrán también comercializarse para su reventa por otros establecimientos; b) la elaboración, compra y expendio de productos alimenticios y bebidas, bajo las características de restaurante, cantina, pizzería, grill, parrilla, bar o similares. Los productos podrán también comercializarse para su reventa por otros establecimientos, para los que podrán realizarse actividades de preparación y conservación de carne, sin exclusiones, tanto de ganado como de aves u otros animales, y también de frutas y legumbres, pudiendo realizar su acondicionamiento, envasado y transporte; c) la explotación y concesión de locales comerciales ya sean del rubro gastronómico o bien de distinta naturaleza.

za; d) el desarrollo de la actividad turística y hotelera, en general, pudiendo incluso constituirse en agencias de viaje; e) otorgar franquicias de la marca o bien otra modalidad contractual; f) organizar todo tipo de eventos y realización de espectáculos públicos, y afines; g) la construcción de obras civiles públicas y privadas, pudiendo asimismo efectuar contratos relativos a compra y venta de inmuebles; h) la realización y prestación de servicios de transporte por cuenta propia o de terceros; i) realizar servicios de logística por cuenta propia o de terceros, prestar servicios de consultoría, de despachante de aduana y asesoramiento integral en comercio exterior. Para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social se podrán adquirir y vender los insumos necesarios para su manufactura en lo que así fuera necesario, a cuyo fin podrá realizar todas las operaciones y actividades vinculadas directamente con la producción, importación o exportación de los artículos mencionados. Podrá también proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en la misma, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio.- Capital Social: \$ 70.000, dividido en 700 cuotas sociales de \$ 100- c/u.- Integración de Capital: El señor Lucas LODEIRO: 630 cuotas sociales, por la suma de \$ 63.000-; que equivalen al 90% del Capital Social y el señor Diego German LODEIRO: 70 cuotas, por la suma de \$ 7.000-; que equivalen al 10% del capital Social.- Plazo de Duración: Cincuenta años (50), a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la ley 19.550.- Administración y representación: Se decide la designación del socio LUCAS LODEIRO DNI 31.450.303, para que en nombre y representación de COR-TRUCKS S.R.L. realice cuanto trámite sea menester y a fin al giro y objetivos de la Sociedad. Esta facultad, incluye entre otras, la de efectuar gestiones bancarias, realizar trámites e altas, bajas y planes tributarios de todo tipo, por ante la Municipalidad de Córdoba, la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, la Agencia Federal de impuestos (A.F.I.P.), Ministerios de la Provincia y de la Nación: incluyendo a Tribunales del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, o de la Nación. Que esta investidura a favor del Gerente Lucas LODEIRO, comprende el uso de la firma social.- Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Autos: "COR-TRUCKS S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio- Constitución" (6624335).- Juzgado 1ra Instancia en lo Civil y Comercial y 52va. Nomi-

nación, Concurso y Sociedades y Secretaria N° 8, Córdoba.- CORDOBA, 04/11/2019.- Fdo. Dr. José Luis Bértola - Abogado.-

1 día - N° 237803 - \$ 3088,95 - 06/11/2019 - BOE

SOLUCIONES HIDROTÉRMICAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 9 del 22-03-2016 fueron designados directores titulares para el periodo 31-03-2016 al 31-03-2019 por el término de tres ejercicios, Catalina Jaccard DNI 25.081.613 y Agustina María Jaccard DNI 30.125.984 Por acta de Directorio N° 11 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Catalina Jaccard, Director Suplente: Agustina María Jaccard.-

2 días - N° 236351 - \$ 1155 - 06/11/2019 - BOE

PRACTIKA S.R.L.

EDICTO: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Fecha del Instrumento Constitutivo: 28/03/2019 y Acta Rectificatoria del 03/06/2019.- Denominación: "PRACTIKA S.R.L." Socios: TORANZO, LUCAS DANIEL, casado, con domicilio en calle Las Toscas N° 8000, Barrio Villa Esquiú, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; de 30 años de edad, argentino, de profesión técnico en refrigeración, D.N.I. N°33.992.984; y COSTANTE, MARIA LAURA, casada, con domicilio en calle Las Toscas N° 8000, Barrio Villa Esquiú, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; de 35 años de edad, argentina, de profesión abogada, D.N.I. N° 30.657.654.- Domicilio social: Ricardo Palma N°4827 de la Provincia de Córdoba.- Objeto: I)- COMERCIALES: Reparación, colocación y comercialización de artefactos de climatización; equipos de aire acondicionados, calderas, cámaras frigoríficas; venta e instalación de equipos de energía sustentable; servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionados, calderas, cámaras frigoríficas. II)- MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la misma, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.- Capital Social: \$ 100.000-, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100- c/u.- Integración de Capital: El señor Lucas Daniel TORANZO: 900 cuotas sociales, por la suma de \$ 90.000-; la señora María Laura COSTANTE: 100 cuotas, por la suma de \$ 10.000-.- Plazo de Duración: Veinte años (20), a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público

de Comercio.- Administración y representación: Estará a cargo de un Socio Gerente, en este acto asume tal responsabilidad el Sr. TORANZO, LUCAS DANIEL, filiado ut supra, ejerciendo la representación de la misma, y cuya firma obligará, a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por justa causa.- Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Autos: "PRACTIKA S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (8257217).- Juzgado 1ra Instancia en lo Civil y Comercial y 3ra. Nominación, Concurso y Sociedades y Secretaria N° 3, Córdoba.- CORDOBA, 04/11/2019.- Fdo. Dr. José Luis Bértola - Abogado.-

1 día - N° 237804 - \$ 1431,45 - 06/11/2019 - BOE

ANTES ARTEVANGUARDIA ZJNT S.A.S. AHORA LAB. OPTICO CENTRAL S.A.S.

Cambio de denominación y objeto - Modificación de sede social - Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo - Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 229888 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 23 de septiembre de 2019. En donde dice: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de junio de 2019 se resolvió...", debe decir "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de junio de 2019 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de noviembre de 2019 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 237955 - \$ 793,50 - 06/11/2019 - BOE

CDL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 2 - Unánime - de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho se resolvió la elección del Señor León COHN, DNI 22.371.469, como Director Titular Presidente; Señor Alejandro COHN, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. Se prescindió de la Sindicatura. Se fijó nueva Sede Social en Avenida Olmos 20, Entre Piso, Oficina 86, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 237293 - \$ 237,40 - 06/11/2019 - BOE

MIGARE URBANIZACIONES SA

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 28 de Julio de 2011, se reúnen los accionistas de la firma "MIGARE URBANI-

ZACIONES SA[®] en su domicilio legal, para deliberar y en el punto N° 5) Elección de Autoridades para el próximo periodo. El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de designar un Nuevo Directorio por el termino de tres ejercicios, atento a normas legales y estatutarias, designándolo de la siguiente manera: Presidente: REVIGLIONO, MAURICIO, DNI 11.192.498; Vice-presidente: MILANESIO, Marcelo Gustavo, DNI: 17.009.192 y Directores Suplentes: GALLOPPA, Héctor Hugo DNI 13.961.786 y GALLOPPA, Ricardo Humberto DNI: 14.703.191; Sindicatura: Se mociona prescindir de la misma, atento a las disposiciones del Art. 55 de la Ley 19.550. Luego de un cuarto intermedio, los integrantes del directorio manifiestan la "Aceptación" unánime de los cargos asignados, bajo las responsabilidades legales y Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550, designada para dichos cargos asignados en el presente punto. Los mismos constituyen domicilio especial en Calle Bv. San Juan N° 240, 1° piso del Centro de esta ciudad.- No siendo para más, y leída que fue el acta presente en alta voz, siendo las 20:00 horas, la sesión se da por terminada, la que se firma de conformidad.-

1 día - N° 238082 - \$ 1578,95 - 06/11/2019 - BOE

PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10-10-2016 se designan autoridades Presidente Sra. María Mercedes Zarazaga DNI4424526 y Director Suplente Ing. Tomas Ricardo Garzón Duarte DNI6585625.

1 día - N° 236666 - \$ 175 - 06/11/2019 - BOE

SOLARROS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN GERENTE CAPITAL SOCIAL

Por contrato de cesión del 22.07.2019, el socio cedente Eicoll Luis OLIVERO SANCHEZ, D.N.I. N° 93.307.095, cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Débora Pamela BOSCO, D.N.I. N° 28.733.339, argentina, comerciante, soltera, nacida el 11.08.1980, domicilio en calle Jorge Ohm N° 5662, B° La Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba. Por Acta de socios N° 05 del 22.07.2019, por unanimidad de socios se resolvió lo siguiente: 1) Designar como nuevo gerente a la socia Débora Pamela BOSCO, D.N.I. N° 28.733.339 quien acepta el cargo y fija dom. especial en sede social; 2) Modificar

el Estatuto de la Sociedad en su art. 4º, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: CAPITAL – INTEGRACION: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, distribuidas de la siguiente manera: al socio Débora Pamela BOSCO le pertenecen la cantidad de novecientos (900) cuotas sociales, equivalentes a un capital de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) y al socio Samuel Matías ROMERO SARMIENTO le pertenecen la cantidad de cien (100) cuotas sociales, equivalentes a un capital de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-)." Juzg. Civil y Comercial 13º Nom. Expediente N° 8650983.

1 día - N° 237529 - \$ 780,15 - 06/11/2019 - BOE

IDINCO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectificar el edicto N°185983 de fecha 07/12/2018, donde dice "Acta de Directorio N° 7 de fecha 26/04/2011, por la cual se cambio de sede social a calle Boulevard San Juan N°55, 2° piso del Barrio de Nueva Córdoba, ciudad Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina," debe decir "Acta de Directorio N° 7 de fecha 26/04/2011, por la cual se cambio de sede social a Av. Colón N°636, 4° Piso, de la ciudad Córdoba".

1 día - N° 237070 - \$ 199,70 - 06/11/2019 - BOE

OPPUS S.A.

OBRAS PRIVADAS, PÚBLICAS & SERVICIOS

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Acta de Directorio de fecha 08/10/2019, se fija el domicilio de la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen N° 146, piso 14, oficina "B," barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, capital de la provincia de Córdoba, República Argentina. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2019, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Eduardo Mauricio LÓPEZ, D.N.I. N° 14.366.603, al cargo de Director Titular y Presidente y Carlos Jorge BOGINO, D.N.I. N° 16.561.256, al cargo de Director Suplente; quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Gustavo Justo GATTI, DNI 11.806.172; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gabriel Fernando BOSETTI VELASCO, DNI 24.471.280; ambos con mandato por tres (3) ejercicios. Se deja constancia que

la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.

1 día - N° 237656 - \$ 682,65 - 06/11/2019 - BOE

S.G.R. CARDINAL

ELECCIÓN

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 19/06/2019 se eligió: COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES por los accionistas Clase "A" Ezequiel VALES (DNI 23.521.896, Contador Público, M.P. T° 257 F° 84 C.P.C.E.C.A.B.A.) y Martín Jorge SPERANZA (DNI 31.175.870, Abogado, M.P. T° 108 F° 549 C.P.A.C.F.) y por los accionistas Clase "B" Javier Fernando GONZÁLEZ (DNI 26.382.780, Contador Público, M.P. T° 316 F° 189 C.P.C.E.C.A.B.A.). SÍNDICOS SUPLENTE por los accionistas Clase "A" Gabriela Rosana AMEAL (DNI 17.333.053, Contadora Pública, M.P. T° 172 F° 26 C.P.C.E.C.A.B.A. y Miriam del Valle BARRIONUEVO (DNI 18.176.748, Contadora Pública, M.P. 10.08895.7 C.P.C.E.C.B.A.), y por los accionistas Clase "B" Néstor José MANAVELLA (DNI 20.624.903, Contador, M.P. 10-09531-7 del C.P.C.E.C.B.A.).-

1 día - N° 237594 - \$ 437,60 - 06/11/2019 - BOE

EL YAGUA SRL

PILAR

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha de 28/04/2016, los Sres. Socios de EL YAGUA S.R.L., sociedad inscripta con fecha 02/01/2007 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 9324-B y con sede social en calle Juan Bautista Bustos 1146 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad disminuir el capital social en la suma de \$28.000, es decir de \$40.000 a \$12.000, procediendo a cancelarse 280 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, y reformar el art. 4 del capital social. Estado patrimonial antes de la reducción de capital: Activo, \$3.291.740,20; Pasivo: \$1.689.323,62; Patrimonio neto: \$1.602.416,58. Estado patrimonial después de la reducción: Activo, \$3.291.740,20; Pasivo: \$2.367.428,62; Patrimonio neto: \$924.311,58. Los acreedores

sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su derecho de oposición en la sede social, de 10 a 18 hs. Abog. María Florencia Malvasio, autorizada por Acta 28/04/2016.

3 días - N° 237815 - \$ 1905,60 - 08/11/2019 - BOE

ABRASIVOS B.A.N. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria del 24/07/2019, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Mariano Germán Vázquez, DNI 23736060; Director Suplente: Ariana Hernández, DNI 40109250, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1020, Córdoba. Córdoba, 01/11/2019.

1 día - N° 237817 - \$ 175 - 06/11/2019 - BOE

SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Directorio N° 13 De fecha 1 de Noviembre de 2019 se convoca a los accionistas de SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A. CUIT 30-70940760-7 a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 09:00 hs. en la sede social sita en Bv. Mitre N° 54, 1er. Piso Of. 2 de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, votos, representación y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de apertura de nueva sucursal y/o representación en la Ciudad de Mendoza Pcia. de Mendoza; 3) Designación de representante comercial en la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; 4) Recursos que se le asignarán a la eventualmente a la nueva sucursal y/o representación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, cerrando el registro de asistencia el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 hs. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 238068 - \$ 5790,25 - 12/11/2019 - BOE

ORION S.R.L.

AMPLIACIÓN

Ampliación del edicto publicado el día 03/06/2019, en donde por un error se omitió consignar los datos del nuevo socio de Orion S.R.L., que se detallan a continuación: 1) Tomas Smekens, argentino, casado, D.N.I. N°

29.380.575, de 33 años, comerciante, con domicilio en Lote Setenta y Seis Manzana Catorce de Barrio Chacras del Norte, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.-

1 día - N° 238101 - \$ 520 - 06/11/2019 - BOE

CIRCULOS DE SABOR S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) MARTIN ESTEBAN FRONTANE, D.N.I. N°35525119, CUIT/CUIL N° 20355251196, nacido el día 15/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Parana 652, piso 2, departamento B, barrio] Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIRCULOS DE SABOR S.A.S.Sede: Calle Balcarce 454, piso 1, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Representación comercial de productos comestibles, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada en los rubros detallados en el presente objeto. 3) Importación y exportaciones de toda clase de bienes, productos elaborados y semielaborados, mediante la compraventa, distribución, transporte, locación, fabricación, desarrollo, importación, exportación de toda clase de bienes y mercaderías en general relacionados con el presente objeto. 4) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteo, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cual-

quier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de credito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.6) Comercialización de marcas y productos bajo la forma de contrato de franquicia, tanto en el rol de franquiciado como eventualmente de franquiciante, gestión y ejecución. Instalación y comercialización de marcas y productos a nivel nacional e internacional bajo el formato mencionado. Comercialización de productos, diseños, bienes y servicios de gastronomía, alimentación en general y alimentos congelados. Comercialización de productos de gastronomía en general y de alimentos congelados. Comercialización de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN ESTEBAN FRONTANE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO MATIAS FRONTANE, D.N.I. N°39071178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN ESTEBAN FRONTANE, D.N.I. N°35525119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO MATIAS FRONTANE, D.N.I. N°39071178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238221 - s/c - 06/11/2019 - BOE

GLESS AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2019. Socios: 1) GISELA DEL VALLE MARANZANA, D.N.I. N°30824311, CUIT/CUIL N° 24308243113, nacido el día 17/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chacabuco 108, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DAMIAN MARANZANA, D.N.I. N°33100804,

CUIT/CUIL N° 20331008045, nacido el día 23/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martín 219, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: GLESS AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 108, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con

las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GISELA DEL VALLE MARAZANA, suscribe la cantidad de 2940 acciones. 2) LUCAS DAMIAN MARAZANA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA DEL VALLE MARAZANA, D.N.I. N°30824311 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS DAMIAN MARAZANA, D.N.I. N°33100804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA DEL VALLE MARAZANA, D.N.I. N°30824311. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238223 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CORPORATE CONNECTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) RODRIGO TOMAS REY, D.N.I. N°35090130, CUIT/CUIL N° 20350901303, nacido el día 17/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Benigno 2134, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORPORATE CONNECTIONS S.A.S.Sede: Calle Ocampo Benigno 2134, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Publicidad en todas sus formas y Marketing Digital A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO TOMAS REY, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO TOMAS REY, D.N.I. N°35090130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACE REED, D.N.I. N°40245149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO TOMAS REY, D.N.I. N°35090130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238229 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SOLUCIÓN INDUSTRIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) ENZO SEBASTIAN CHAVEZ MANRIQUEZ, D.N.I. N°28706267, CUIT/CUIL N° 20287062673, nacido el día 07/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1465, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LAURA LIA SASSAROLI, D.N.I. N°29833549, CUIT/CUIL N° 27298335498, nacido el día 04/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 4 3039, barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLUCIÓN INDUSTRIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Hipólito Yrigoyen 146, piso 15, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, comercialización, consignación, acopio, distribución, representa-

ciones, importación, exportación y transporte de lubricantes, combustibles, aditivos, filtros, insumos y productos químicos, industriales, agrícolas y pecuarios, toda clase de productos, mercaderías, bienes de capital o equipos, vehículos y/o sus partes, repuestos y accesorios en general. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.

2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. 3) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas y/o urbanos de todo tipo. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementa o sea una consecuencia de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENZO SEBASTIAN CHAVEZ MANRIQUEZ, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) LAURA LIA SASSAROLI, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENZO SEBASTIAN CHAVEZ MANRIQUEZ, D.N.I. N°28706267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA LIA SASSAROLI, D.N.I. N°29833549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENZO SEBASTIAN CHAVEZ MANRIQUEZ, D.N.I. N°28706267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 238242 - s/c - 06/11/2019 - BOE

GROWPROFIT S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) GISELLA BELLAGAMBA, D.N.I. N°32280535, CUIT/CUIL N° 27322805352, nacido el día 06/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 2118, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GROWPROFIT S.A.S. Sede: Calle Belgrano 2118, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, locación, licitación, concesión, administración, explotación comercial de kioscos, bares, cantinas, cafetería, confiterías, cibercafé, restaurantes, restobares, locales gastronómicos, casas de comida para llevar, rotisería, servicios de catering, salones de fiesta y/o eventos y/o promociones, casas de tapas y picadas, almacén, heladerías y negocios de venta al público de los productos mencionados. 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELLA BELLAGAMBA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELLA BELLAGAMBA, D.N.I. N°32280535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELLA BELLAGAMBA, D.N.I. N°32280535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 238251 - s/c - 06/11/2019 - BOE

OOH S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2019. Socios: 1) MAURICIO JAVIER OGGERO, D.N.I. N°21693408, CUIT/CUIL N° 20216934084, nacido el día 31/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 224, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OOH S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 224, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganade-

ros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JAVIER OGGERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) MAURICIO JAVIER OGGERO, D.N.I. N°21693408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ANTONIO OGGERO, D.N.I. N°6435701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JAVIER OGGERO, D.N.I. N°21693408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238255 - s/c - 06/11/2019 - BOE

BETO SAUL S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2019. Socios: 1) ELIAS ROBERTO SAUL, D.N.I. N°7997725, CUIT/CUIL N° 20079977250, nacido el día 12/12/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arredondo Claudio De 4335, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BETO SAUL S.A.S. Sede: Avenida Colon 319, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS ROBERTO SAUL, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS ROBERTO SAUL, D.N.I. N°7997725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN SAUL, D.N.I. N°25921801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS ROBERTO SAUL, D.N.I. N°7997725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238259 - s/c - 06/11/2019 - BOE

PANIFICADORA TOLOSA SORMANI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) RODRIGO SEBASTIAN TOLOSA SORMANI, D.N.I. N°25786949, CUIT/CUIL N° 20257869491, nacido el día 11/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eva Peron 257, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANIFICADORA TOLOSA SORMANI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Eva Peron 257, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastro-

nómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SEBASTIAN TOLOSA SORMANI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO SEBASTIAN TOLOSA SORMANI, D.N.I. N°25786949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR RUBEN TOLOSA, D.N.I. N°10201915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN TOLOSA SORMANI, D.N.I. N°25786949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238292 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CURAE S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2019. Socios: 1) CARLOS ALFREDO NEGRO, D.N.I. N°26015471, CUIT/CUIL N° 20260154711, nacido el día 07/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Belgrano 1703, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CURAE S.A.S. Sede: Calle Belgrano 1703, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSULTORA: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, intermediación, estudio, investigación y asesoramiento a entidades pública o privadas. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras, proyectos y otras realizaciones públicas y privadas. La actividad consultora profesional se llevará a cabo por profesionales matriculados. II) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. III) ADMINISTRADORA: de consorcios, fideicomisos y similares figuras jurídicas para la construcción de complejos edilicios de toda índole, públicos o privados, compuestos de unidades de vivienda, departamentos, oficinas, consultorios, locales comerciales o salones industriales, indistintamente, sean o no desarrollados bajo la figura de propiedad horizontal, cómo así también administración de bienes, de proyectos de loteos urbanísticos o rurales, conforme a la legislación vigente y de toda clase de proyectos de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general ya sean de carácter público y/o privado.

Administración de toda clase de bienes inmuebles particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos bienes urbanos o rurales. IV) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. V) COMERCIALIZACIÓN: Mediante la comercialización, compraventa, importación y exportación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de todo tipo de productos desarrollados en el país o en el exterior. VI) FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, por medio de inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá actuar como socia partícipe o protectora en Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALFREDO NEGRO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALFREDO NEGRO, D.N.I. N°26015471 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA FERNANDA BUZZI, D.N.I. N°27682622 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALFREDO NEGRO, D.N.I. N°26015471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238297 - s/c - 06/11/2019 - BOE

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS JESUS MARIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) MARIA PIA MORENO, D.N.I. N°31097542, CUIT/CUIL N° 27310975422, nacido el día 20/07/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Roma 532, barrio Italia, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS JESUS MARIA S.A.S. Sede: Calle Roma 532, barrio Italia, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PIA MORENO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PIA MORENO, D.N.I. N°31097542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ARIEL CORDOBA, D.N.I. N°25482947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PIA MORENO, D.N.I. N°31097542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238300 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SPORT 20 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) EMETERIO RUFINO FARIAS, D.N.I. N°7991261, CUIT/CUIL N° 20079912612, nacido el día 17/11/1946, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAURICIO ALBERTO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N°28430225, CUIT/CUIL N° 20284302258, nacido el día 28/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carifeo 3696, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SPORT 20 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Catamarca 346, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de eventos deportivos, espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMETERIO RUFINO FARIAS, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MAURICIO ALBERTO FARIAS BIZILEO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) EMETERIO RUFINO FARIAS, D.N.I. N°7991261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ALBERTO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N°28430225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMETERIO RUFINO FARIAS, D.N.I. N°7991261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238302 - s/c - 06/11/2019 - BOE

BAGUIPA S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2019. Socios: 1) GUILLERMO RAUL BARALE, D.N.I. N°20351661, CUIT/CUIL N° 20203516615, nacido el día 24/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 286, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO FRANCISCO BARALE, D.N.I. N°26629385, CUIT/CUIL N° 20266293853, nacido el día 01/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amado Carrara 77, barrio 55 Viviendas, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAGUIPA S.A.S. Sede: Calle Italia 32, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete

Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO RAUL BARALE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO FRANCISCO BARALE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO RAUL BARALE, D.N.I. N°20351661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FRANCISCO BARALE, D.N.I. N°26629385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RAUL BARALE, D.N.I. N°20351661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238313 - s/c - 06/11/2019 - BOE

VENCOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) ANA LIA GABBARINI, D.N.I. N°12811554, CUIT/CUIL N° 23128115544, nacido el día 23/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco De Olea 4996, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUILLERMO JOSE GABBARINI, D.N.I. N°14640683, CUIT/CUIL N° 20146406832, nacido el día 25/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Menzaque De Zarza 7226, barrio Quinta De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: VENCOR S.A.S. Sede: Avenida Padre Claret 4853, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza B) Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, entidades públicas y privadas, estructuras edilicias de bancos, estadios deportivos, comercios, supermercados, industrias, casas, edificios, locales y

establecimientos C) Limpieza, reparación y restauración de bienes muebles D) Mantenimiento y limpieza de espacios verdes E) Servicio de limpieza y parquización de plazas, jardines y espacios verdes F) Limpieza y desagote de pozos, cloacas, cisterna de agua o combustible, silos, graneros y bodegas G) Compra, venta, alquiler de baños químicos H) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LIA GABBARINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GUILLERMO JOSE GABBARINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LIA GABBARINI, D.N.I. N°12811554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JOSE GABBARINI, D.N.I. N°14640683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LIA GABBARINI, D.N.I. N°12811554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238316 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ELAGUSTO S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2019. Socios: 1) WALTER DANIEL DEL PINO, D.N.I. N°26313983, CUIT/CUIL N° 20263139837, nacido el día 24/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gob Ortiz Y Herrera 147 5 Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) INES MARGARITA KORITSCHONER, D.N.I. N°5486623, CUIT/CUIL N° 27054866238, nacido el día 18/05/1947, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R. Martinolli 8348, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELAGUS-

TO S.A.S.Sede: Calle Lucero Manuel 696, torre/local 3 Y 4, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DANIEL DEL PINO, suscribe la cantidad de 338 acciones. 2) INES MARGARITA KORITSCHONER, suscribe la cantidad de 33412 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) INES MARGARITA KORITSCHONER, D.N.I. N°5486623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER DANIEL DEL PINO, D.N.I. N°26313983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. INES MARGARITA KORITSCHONER, D.N.I. N°5486623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238319 - s/c - 06/11/2019 - BOE

EMERGER AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) MARIA CANDELAS BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°28953321, CUIT/CUIL N° 23289533214, nacido el día 29/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Zona Rural km. 7, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RENE JUAN PUSSETTO, D.N.I. N°16254782,

CUIT/CUIL N° 20162547829, nacido el día 29/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMERGER AGRO S.A.S.Sede: Calle Ovidios Lagos 385, piso 4, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de

agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CANDELAS BRUNETTO PRATAVIERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RENE JUAN PUSSETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CANDELAS BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°28953321 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENE JUAN PUSSETTO, D.N.I. N°16254782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CANDELAS BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°28953321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238331 - s/c - 06/11/2019 - BOE

INDESA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) DANIEL PALACIO, D.N.I. N°21379193, CUIT/CUIL

N° 20213791932, nacido el día 24/02/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertador 186, barrio La Favorita, de la ciudad de Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) PABLO FEDERICO TASCÓN, D.N.I. N°31618922, CUIT/CUIL N° 23316189229, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Argentino Roca 3080, de la ciudad de Maipú, Departamento Maipú, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL BRARDA, D.N.I. N°24619548, CUIT/CUIL N° 20246195480, nacido el día 22/05/1975, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Ramiro Suarez 1129, piso 1, departamento 2, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INDESA S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 2391, piso 1, departamento 3, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de

bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 625 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL PALACIO, suscribe la cantidad de 235 acciones. 2) PABLO FEDERICO TASCÓN, suscribe la cantidad de 235 acciones. 3) MIGUEL ANGEL BRARDA, suscribe la cantidad de 155 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DANIEL PALACIO, D.N.I. N°21379193 2) PABLO FEDERICO TASCÓN, D.N.I. N°31618922 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL BRARDA, D.N.I. N°24619548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FEDERICO TASCÓN, D.N.I. N°31618922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238336 - s/c - 06/11/2019 - BOE

EADI S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) PABLO ANDRES BERARDO, D.N.I. N°29363324, CUIT/CUIL N° 20293633240, nacido el día 14/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Paraguay 1847, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DAMIÁN GRAZIOSI, D.N.I. N°28374025, CUIT/CUIL N° 20283740251, nacido el día 24/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 3594, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: EADI S.A.S.Sede: Calle Salta 1190, piso 1, departamento A B, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: consiste en la compraventa, administración, locación de bienes inmuebles, muebles, sus accesorios, afines; como así también la intermediación -en sus distintas modalidades-, tanto dentro del país como en el exterior. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a los bienes inmuebles o muebles, sean urbanos o rurales, en llano o en altura; como ser: La administración de propiedades, la administración de consorcios, la administración de fideicomisos de todo tipo; incluso los financieros, la gestión /gerenciamiento de emprendimientos de todo tipo, el desarrollo de proyectos de todo tipo, y el asesoramiento en relación a la faz comercial y de los servicios antes enumerados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades

constituidas o/a constituirse, o fideicomisos de todo tipo, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES BERARDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DAMIÁN GRAZIOSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ANDRES BERARDO, D.N.I. N°29363324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIÁN GRAZIOSI, D.N.I. N°28374025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES BERARDO, D.N.I. N°29363324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238340 - s/c - 06/11/2019 - BOE

NUEVO COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

DISOLUCIÓN

CANCELACIÓN DE MATRICULA CUSTODIA DE LIBROS SOCIALES

(1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2019 se dispuso: (i) Proceder a cancelar la inscripción por ante el

Registro Público; y (ii) Nombrar al Señor Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. N° 13.822.177, quien tendrá la custodia de los libros sociales en el domicilio de Gral. Alvear 26, 7º E, ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término legal.

1 día - N° 237459 - \$ 225,05 - 06/11/2019 - BOE

ZANELLATO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2019. Socios: 1) ALEXIS DARIO ZANELLATO, D.N.I. N°31335282, CUIT/CUIL N° 20313352820, nacido el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Imhoff Ramb 869, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIEL ZANELLATO, D.N.I. N°33385409, CUIT/CUIL N° 20333854091, nacido el día 05/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 242, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ZANELLATO AGRO S.A.S.Sede: Calle Imhoff Ramb 869, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de

tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y semillas. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos químicos de todo tipo, para actividades agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS DARIO ZANELLATO, suscribe la cantidad de

17000 acciones. 2) ADRIEL ZANELLATO, suscribe la cantidad de 17000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS DARIO ZANELLATO, D.N.I. N°31335282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIEL ZANELLATO, D.N.I. N°33385409 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS DARIO ZANELLATO, D.N.I. N°31335282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 238348 - s/c - 06/11/2019 - BOE

INDUBOL S.A.

LEONES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 03 de diciembre de 2018 y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 16 del 03 de diciembre de 2018, se resolvió la elección del Sr. GUILLERMO OSVALDO RAVASI, D.N.I. N° 13.787.843, como Presidente y Director Titular y de la Sra. REBECA MERCEDES ARMANDO, D.N.I. 20.359.005, como Director Suplente.

1 día - N° 237284 - \$ 175 - 06/11/2019 - BOE

COMERCIALIZADORA MALE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) LEANDRO MARTIN ALBERIONE, D.N.I. N°30326774, CUIT/CUIL N° 20303267744, nacido el día 02/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 1954, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS CANZIO, D.N.I. N°31646066, CUIT/CUIL N° 20316460667, nacido el día 01/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malharro Martin 7107, barrio Xx, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARTIN PABLO BIANCIOTTO, D.N.I. N°31222711, CUIT/CUIL N° 20312227119, nacido el día 03/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard San Juan 102, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: COMERCIALIZADORA MALE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Dean Funes 196, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, pudiendo la sociedad constituirse en avalista y/o fiadora de operaciones financieras en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios

de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración, reciclado y reciclaje de las materias primas, productos y subproductos, entre ellos metales, plásticos, vidrios, papel, residuos de clase y naturaleza, ferrosa y no ferrosa, entre otros, relacionados directamente con su objeto social,. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO MARTIN ALBERIONE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MATIAS CANZIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARTIN PABLO BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARTIN PABLO BIANCIOTTO, D.N.I. N°31222711 2) MATIAS CANZIO, D.N.I. N°31646066 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO MARTIN ALBERIONE, D.N.I. N°30326774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN PABLO BIANCIOTTO, D.N.I. N°31222711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238355 - s/c - 06/11/2019 - BOE

JOVA S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) JORGE ALEJANDRO AQUIN, D.N.I. N°21391651, CUIT/CUIL N° 20213916514, nacido el día 26/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 12, torre/local URITORCO, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVA VANESA INGUERMAN, D.N.I. N°27550695, CUIT/CUIL N° 27275506953, nacido el día 30/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 12, torre/local URITORCO, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOVA S.A.S. Sede: Avenida Colon 6200, piso 1, torre/local URITORCO, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Compra venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- B) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a cons-

tituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- C) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; D) Mandatarias: Mediante el ejercicio de asesoramiento, mandatos, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALEJANDRO AQUIN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EVA VANESA INGUERMAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALEJANDRO AQUIN, D.N.I. N°21391651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVA VANESA INGUERMAN, D.N.I. N°27550695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALEJANDRO AQUIN, D.N.I. N°21391651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 238356 - s/c - 06/11/2019 - BOE

DRAGON SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 de fecha 07 de Octubre del año 2019, se

resolvió: Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores suplentes, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Seco Víctor Rolando DNI. 14.058.871 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Pereyra Christian Eduardo, DNI: 29.063.338 con una duración en los mandatos de tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados por Acta de Directorio de Aceptación de Cargos de fecha 08 de Octubre de 2019.-

1 día - N° 238371 - \$ 733,75 - 06/11/2019 - BOE

LEGUME. S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2019. Socios: 1) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, D.N.I. N°33592356, CUIT/CUIL N° 20335923562, nacido el día 29/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Olmos Ing 464, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO LUIS GOY, D.N.I. N°32426177, CUIT/CUIL N° 20324261770, nacido el día 06/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Mtra Olga Prodocimo 4076, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEGUME. S.A.S.Sede: Calle Olmos Ing 464, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, de leguminosas, forrajeras, oleaginosas, cereales, híbridas, frutales, forestales y hortícolas; la explotación ganadera en toda sus formas, cría, invernada, tambo, feedlot, cabaña de ganando bovino, porcino, equino y lanar; de mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola y ganadera y demás implementos relacionados, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; b) La administración de la explotación agrícola, fruti-hortícola, forestación, agropecuaria en todas sus formas; c) La investigación, desarrollo genético de semillas, generación de nuevas variedades e

híbridos, producción de semillas, multiplicación de semillas, certificación de semillas, de cereales, oleaginosas, legumbres, especies forrajeras y demás, y la inscripción de genética para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en la ley 20247. Otorgar, recibir, vender, comprar y permutar licencias de materiales genéticos propios o de terceros; d) La prestación de servicios: Asesoramiento y dirección técnico agropecuario, administrativo y financiero en lo referido a las actividades del objeto; la prestación de servicios afines a la actividad agrícola-frutihortícola-ganadera, laboreo de suelo, siembra, pulverizaciones aéreas y terrestres, cosecha mecánica, siembra directa, alambrado y desmonte, servicios de riego, análisis de suelos y realización de infraestructuras rurales, manejo de rodeo, inseminación artificial, transplante embrionario, vacunación, producción, reproducción, manejo y nutrición ganadera, control lechero, venta de insumos. Servicios anexos a la actividad de acopio, fraccionamiento, almacenamiento y distribución, corretaje. Prestación de servicios de transporte y logística de mercaderías en general, a granel y fraccionadas. Para el caso que así lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con títulos habilitantes; e) Comerciales: actividad comercial en todas sus manifestaciones, adquisición, asesoramiento, compra, venta, locación, intermediación, gestión, promoción, consignación, franquicias, industrialización, producción, distribución, reparación, elaboración de bienes, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, motores, sus repuestos, accesorios, combustibles, biocombustibles, lubricantes, materias primas, diseños y modelos industriales, frutos del país y del extranjero. La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos fertilizantes, inoculantes de semillas, productos balanceados, expeller, y concentrados; como así también y en general de todos los insumos que se utilizan en los procesos agrícolas y ganaderos. Exportación e importación de productos forestales, agrícolas y ganaderos, primarios y/o secundarios elaborados y biocombustibles; representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros. Licenciar a terceros los derechos de uso de genética propia a fin de administrar y operar comercialmente; f) Industriales: Industrialización, fraccionamiento, comercialización a nombre propio y/o de terceros de productos y subproductos de origen vegetal y animal y forestal en su forma original o modificada y las actividades conexas que se vinculen con la principal para la propia sociedad o para terceros; g) Inmobiliaria: la realización de inversiones en bienes raíces,

para lo cual podrá: comprar, vender, permutar, contratar leasing, hipotecar, constituir servidumbres, intermediar, locar, explotar y administrar bienes inmuebles rurales y/o urbanos; la administración de consorcios en los términos de la ley 26.994, la realización de construcciones, edificaciones, y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso, su posterior venta o alquiler, locación, arrendamiento. Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otra forma de intermediación en negociaciones relacionadas con propiedades inmuebles dando cumplimiento en caso de corresponder con el art. 16 inc. e) de la ley 7191, pudiendo para ello comprar vender contratar leasing, ceder, transferir; h) Representación y Mandatos: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; f) FINANCIERAS: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar todas clase de operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso público. Para el caso que así lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con títulos habilitantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor

nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO LUIS GOY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO LUIS GOY, D.N.I. N°32426177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, D.N.I. N°33592356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, D.N.I. N°33592356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238369 - s/c - 06/11/2019 - BOE

TRANSPORTE SIEMPRE S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) JUAN CARLOS SEBASTIAN SACHETTO, D.N.I. N°29235942, CUIT/CUIL N° 20292359420, nacido el día 28/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Corrientes 1270, barrio Zona Norte, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE SIEMPRE S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1270, barrio Zona Norte, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte automotor de cargas generales por vía terrestre de corta, media y larga distancia, ya sea nacional o internacional, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN

CARLOS SEBASTIAN SACHETTO, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS SEBASTIAN SACHETTO, D.N.I. N°29235942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA CLARAMONTE, D.N.I. N°37127410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS SEBASTIAN SACHETTO, D.N.I. N°29235942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 238372 - s/c - 06/11/2019 - BOE

PALLOTTI DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) SILVINA NILA ROSANA PALLOTTI, D.N.I. N°17656773, CUIT/CUIL N° 27176567738, nacido el día 01/08/1965, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 507, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA BEATRIZ PALLOTTI, D.N.I. N°20421370, CUIT/CUIL N° 23204213704, nacido el día 19/10/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 546, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PALLOTTI DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Avenida Kennedy 554, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, representación, distribución y comercialización de bebidas gasificadas y no gasificadas con y sin alcohol, y así mismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto, como también la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá desarrollar actividades: Inmobiliarias: mediante la

compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el Extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA NILA ROSANA PALLOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRA BEATRIZ PALLOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVINA NILA ROSANA PALLOTTI, D.N.I. N°17656773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA BEATRIZ PALLOTTI, D.N.I. N°20421370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA NILA ROSANA PALLOTTI, D.N.I. N°17656773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 238376 - s/c - 06/11/2019 - BOE

PIXAS S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2019. Socios: 1) MABEL SUSANA CAMPERO, D.N.I. N°10724465, CUIT/CUIL N° 23107244654, nacido el día 03/07/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedernera 237, piso 7, departamento 7-4, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIXAS S.A.S. Sede: Calle Constitución 645, piso 1, departamento 30, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MABEL SUSANA CAMPERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MABEL SUSANA CAMPERO, D.N.I. N°10724465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JUANA OCHEA, D.N.I. N°13955633 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MABEL SUSANA CAMPERO, D.N.I. N°10724465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 238379 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ROZANKA S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2019. Socios: 1) FABIAN RAUL RAIZMAN, D.N.I. N°16940839, CUIT/CUIL N° 20169408395, nacido el día 08/07/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baigorri Jose 472, piso 2, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS RAIZMAN, D.N.I. N°40684717, CUIT/CUIL N° 23406847179, nacido el día 20/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Baigorri Jose 472, piso 2, departamento A, ba-

rrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROZANKA S.A.S. Sede: Calle Baigorri Jose 472, piso 2, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN RAUL RAIZMAN, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) TOMAS RAIZMAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN RAUL RAIZMAN, D.N.I. N°16940839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS RAIZMAN, D.N.I. N°40684717 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN RAUL RAIZMAN, D.N.I. N°16940839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09
1 día - N° 238383 - s/c - 06/11/2019 - BOE

METALURGICA RUBIOLO S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2019. Socios: 1) RICARDO LIONEL RUBIOLO, D.N.I. N°13539597, CUIT/CUIL N° 20135395979, nacido el día 04/11/1959, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en manzana 44, casa 33, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS

EMMANUEL RUBIOLO, D.N.I. N°36235818, CUIT/CUIL N° 23362358183, nacido el día 02/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en manzana 44, casa 33, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METALURGICA RUBIOLO S.A.S. Sede: Calle Aruba 2546, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) todo lo que comprende la actividad de tornería y productos relacionados con dicha actividad en forma general; b) La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de piezas estampadas de todo tipo y material, piezas mecanizadas, forjadas o fundidas en cualquiera de los materiales existentes o que se utilicen en el futuro, tornería, fabricación de tornillos, remaches, arandelas y tuercas.-c) Inyección y soplado de piezas, repuestos y accesorios en general, fabricación de maquinadas, dispositivos y matricera para todo tipo de industrias.- d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto social.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del articulado vigente en nuestra normativa y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- e) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. g) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. h) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las ope-

raciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. i) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. J) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos del taller de tornería o referentes a la misma, de todo tipo.- k) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de dicha actividad del taller de tornería, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. l) Comercialización y prestación de servicios de tornería y/o la que se desarrollare en el futuro en todas sus formas.- m) Servicios: Mediante la prestación de asesoramientos y otros servicios conexos relacionados con la comercialización de los referidos productos, tales como transporte de cargas nacional e internacional, almacenaje, manipuleo, excluyendo aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante para cuya prestación se requiera habilitación que la Sociedad no poseyera.- n) Industriales: Mediante la fabricación y fraccionamiento, directo o por intermedio de terceros o asociada a esto, de todo tipo de productos de tornería y/o los que se desarrollaran en su momento, de ferretería, de limpieza y afines.- ñ) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y elaboración de insumos, repuestos y productos metalúrgicos y plásticos; fundición de maleables, sean de hierro, aceros u otros metales, como la mecanización de todo producto elaborado; servicios de reparación y rectificación de rodados, maquinarias y otros bienes muebles.- o) Aportar capitales a personas jurídicas y/o particulares, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantía, sean reales o personales; constituir o transferir hipotecas, prendas; otorgar fianzas y avales a terceros; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO LIONEL RUBIOLLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) NICOLAS EMMANUEL RUBIOLLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO LIONEL RUBIOLLO, D.N.I. N°13539597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EMMANUEL RUBIOLLO, D.N.I. N°36235818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO LIONEL RUBIOLLO, D.N.I. N°13539597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238387 - s/c - 06/11/2019 - BOE

G -1 TACTICAL GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) WALTER DANIEL BRITOS, D.N.I. N°23301433, CUIT/CUIL N° 20233014339, nacido el día 23/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Fachin 191, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: G -1 TACTICAL GROUP S.A.S. Sede: Calle Jose Manuel Estrada 865, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) represen-

tado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DANIEL BRITOS, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER DANIEL BRITOS, D.N.I. N°23301433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA EDITH FERRERO, D.N.I. N°22496849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DANIEL BRITOS, D.N.I. N°23301433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238389 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SERVICIOS CUATRO S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2019. Socios: 1) SILVIA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°23194426, CUIT/CUIL N° 27231944260, nacido el día 13/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 5690, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CESAR UBALDO ROJAS, D.N.I. N°27247253, CUIT/CUIL N° 20272472530, nacido el día 04/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Mza 19, Lote 8 1, barrio Ve. Cercano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS CUATRO S.A.S. Sede: Avenida Colon 5690, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA SUSANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CESAR UBALDO ROJAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°23194426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR UBALDO ROJAS, D.N.I. N°27247253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°23194426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238392 - s/c - 06/11/2019 - BOE

DESTINOS TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2019. Socios: 1) MARCELA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°23962069, CUIT/CUIL N° 27239620693, nacido el día 07/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 367, departamento A, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESTINOS TURISMO S.A.S. Sede: Calle Las Heras 367, departamento A, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; asesoramiento, organización, reserva y ventas de excursiones; reservas de hotelería; reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país, de

contingentes y cualesquiera otras actividades relacionadas al servicio de turismo mayorista y minorista, utilizando todos los canales de ventas disponibles en el mercado. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. 6) Compra, venta y permuta de materiales de la construcción y contratación de servicios conexos de la industria, por cuenta propia y de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA SOLEDAD GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°23962069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO CHARPIN, D.N.I. N°40826131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°23962069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238398 - s/c - 06/11/2019 - BOE

PELOPONESO S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291, CUIT/CUIL N° 23248572914, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANA RUTH

COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195, CUIT/CUIL N° 27356551953, nacido el día 02/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Osvaldo Navarro 1153, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PELOPONESO S.A.S.Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337,50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA MAURE, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, D.N.I. N°35655195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238402 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SERVICIOS FF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) FRANCO NICOLAS NANI, D.N.I. N°33385418, CUIT/CUIL N° 20333854180, nacido el día

20/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Imhoff Ramb 385, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO CARLOS MATTIA, D.N.I. N°31335272, CUIT/CUIL N° 20313352723, nacido el día 18/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Imhoff Ramb 549, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS FF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Imhoff Ramb 879, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equi-

pos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO NICOLAS NANI, suscribe la cantidad de 17500 acciones. 2) FRANCO CARLOS MATTIA, suscribe la cantidad de 17500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO CARLOS MATTIA, D.N.I. N°31335272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO NICOLAS NANI, D.N.I. N°33385418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO CARLOS MATTIA, D.N.I. N°31335272. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 238405 - s/c - 06/11/2019 - BOE

LUX TRAVELS S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) CESAR LUIS HENFLEN, D.N.I. N°26555858, CUIT/CUIL N° 20265558586, nacido el día 24/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 574, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUX TRAVELS S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Gral Victoriano 45, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico,

consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR LUIS HENFLEN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR LUIS HENFLEN, D.N.I. N°26555858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELINA GRACIELA MAR-CHISIO, D.N.I. N°27395217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR

LUIS HENFLEN, D.N.I. N°26555858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238410 - s/c - 06/11/2019 - BOE

PROMOVEDOR S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) ISIDRO DOMINGO TOSOLINI, D.N.I. N°10719177, CUIT/CUIL N° 20107191772, nacido el día 16/06/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Sarmiento 708, barrio Sarmiento, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RONI MILTON TOSOLINI, D.N.I. N°35050356, CUIT/CUIL N° 20350503561, nacido el día 23/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Illia 269, piso 1, departamento 6, barrio Arcor, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROMOVEDOR S.A.S.Sede: Calle Bianchi Rafael 1029, barrio La Villa, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de pro-

ductos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ISIDRO DOMINGO TOSOLINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) RONI MILTON TOSOLINI, suscribe la cantidad de 1900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RONI MILTON TOSOLINI, D.N.I. N°35050356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) ISIDRO DOMINGO TOSOLINI, D.N.I. N°10719177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RONI MILTON TOSOLINI, D.N.I. N°35050356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238415 - s/c - 06/11/2019 - BOE

BULPLUS S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO MEZZANO, D.N.I. N°28650818, CUIT/CUIL N° 23286508189, nacido el día 01/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez 1932, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA ALICIA MARTINA, D.N.I. N°26893206, CUIT/CUIL N° 27268932068, nacido el día 04/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez 1932, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BULPLUS S.A.S.Sede: Avenida Santa Ana 3033, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta por menor y mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALEJANDRO MEZZANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLA ALICIA MARTINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA ALICIA MARTINA, D.N.I. N°26893206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO MEZZANO, D.N.I. N°28650818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA ALICIA MARTINA, D.N.I. N°26893206. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238419 - s/c - 06/11/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°6: En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en Bv. Chacabuco N° 737 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge CORDOBA en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 7 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Nora Esther BEDANO y los Sres. Lic. Marcos Hernán BOVO, Lic. Jorge ÁLVAREZ, Ab. Nora CINGOLANI, Sr. Jorge Ricardo TUSCHI en su carácter de vocales, contando con la presencia de la Síndico Titular y Síndico Suplente Cra. Valeria S. PIVA y Ab. Liliana QUEVEDO, respectivamente; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea la Sra. Nora Esther BEDANO en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Vocales

del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Ratificación de designación de Síndico Titular y Suplente. 4 - Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los últimos tres ejercicios, es decir a los finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. 5- Destino de los resultados de los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. 6 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Nora Esther Bedano D.N.I 13.772.146 (Decreto 1938 de fecha 11/12/17), VOCALES: Lic. Marcos Hernán Bovo D.N.I 27.062.484 (Decreto 2019 de fecha 18/12/17), Jorge Ricardo Tuschi D.N.I 16.424.109 (Decreto 1616 de fecha 10/10/18), mientras que continúan en sus vocalías Lic. Jorge Álvarez D.N.I 14.537.035 y Ab. Nora Cingolani D.N.I 22.523.111 ambos designados por Decreto 1976 de fecha 17/12/2015. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por Decreto 735 de fecha 11/05/18 del Poder Ejecutivo Provincial se propone ratificar la designación de Síndico Titular a la Cra. Valeria S. Piva D.N.I 26.767.710. Siguiendo esta línea y por lo establecido en el Decreto 1032 de fecha 02/09/19 del Poder Ejecutivo provincial se propone ratificar la designación de Síndico Suplente a la Ab. Liliana M. Quevedo D.N.I 13.535.768. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. A los fines de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del Día, el Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de

Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe de los Síndicos por cada uno los períodos 2016, 2017 y 2018 respectivamente, lo que es explicado por el presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios regulares cerrados al 31 de diciembre del año 2016, 2017 y 2018 respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc 1º de la Ley societaria. Punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación de los excedentes de cada uno de los ejercicios económicos en cuestión, manteniéndolos dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presente, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SÉPTIMO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 13:30 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. FDO.: NORA BEDANO, Presidente de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - MARCOS BOVO, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE ÁLVAREZ, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - NORA CINGOLANI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE TUSCHI, Vocal de la Agencia

Córdoba Cultura S.E. - VALERIA PIVA, Síndica de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - LILIANA QUEVEDO, Síndica suplente de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

3 días - N° 238362 - s/c - 08/11/2019 - BOE

BONMER JOYAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2019. Socios: 1) JULIETA MARE, D.N.I. N°33493393, CUIT/CUIL N° 27334933933, nacido el día 24/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 284, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364, CUIT/CUIL N° 27335923648, nacido el día 24/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 660, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, D.N.I. N°33323709, CUIT/CUIL N° 27333237097, nacido el día 24/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle General Lonardi 1544, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA LUZ CAVAGNERO, D.N.I. N°34468417, CUIT/CUIL N° 27344684176, nacido el día 13/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 778, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BONMER JOYAS S.A.S. Sede: Calle Poeta Lugones 284, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA MARE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ORNELLA BONANSEA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) MARIA LUZ CAVAGNERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, D.N.I. N°33323709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARE, D.N.I. N°33493393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA DEL VALLE MONESTEROLO, D.N.I. N°33323709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238424 - s/c - 06/11/2019 - BOE